

La citada agrupación está constituida por cincuenta y tres ganaderos, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a D. José Acedo González.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr.: Director General de la Producción Agraria

RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina «Los Lotes», del término municipal de Zahinos.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Los Lotes», propiedad de D. José Díaz Gañán, situada en el término municipal de Zahinos (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/1353. N.º

de Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/080.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr.: Director General de la Producción Agraria

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de un Atlas de Anfibios y Reptiles, fase 1.ª. Provincia de Badajoz.

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo denominado «Elaboración de un Atlas de Anfibios y Reptiles, fase 1.ª. Provincia de Badajoz», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 7, de 24 de enero de 1989, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O:

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a la Universidad de Extremadura, por un importe total de 1.700.000 pesetas (un millón setecientas mil pesetas), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de doce meses.

Mérida, 16 de febrero de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D. Orden de 21-6-88,
JOSE CESTERO BAEZ
Secretario General Técnico

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos.

Se anuncia concurso de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Zafra.

El presupuesto de contrata asciende a 42.859.120 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas estarán de manifiesto en la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, en c/ Camilo José Cela, 2. Mérida.

Clasificación requerida: Grupo C.

Subgrupo: 3.

Categoría: D.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, n.º, según D.N.I. n.º, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación.

cación de las obras de construcción de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente). El pago del importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Hasta las 14 horas del día siguiente hábil dentro del plazo de 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el D.O.E., dado el carácter especial de las obras, se admitirán proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, diez días después del límite de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que están reseñados en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 14 de febrero de 1989.

ANUNCIO de 14 de octubre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Excmo. Ayuntamiento, con domicilio en Malpartida de Plasencia, plaza, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en ángulo del cementerio, propiedad de Iberduero, S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 1,505.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: rígido; material: porcelana.

Emplazamiento de la línea: Finca «Molino de Viento».

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Malpartida de Plasencia, finca «Molino de Viento».

Presupuesto en pesetas: 5.145.922.

Finalidad: Electrificación parcela «Molino de Viento».

Referencia del expediente: 10/A.T. 004088 - 000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de febrero de 1989, abono de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la realización de las obras «Construcción de la carretera C-511, Alcorcón-Plasencia, tramo Jarandilla-Valverde de la Vera, término municipal de Losar de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos a la ocupación, así como a la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras arriba referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA a las 11 horas del día 17 de marzo de 1989.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto la personalidad, como la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecho cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

<u>RELACION DE AFECTADOS</u>	<u>IMPORTE PTAS</u>
D ^a ISABEL BORJA GARCIA	154.005,-
D. BERNARDINO BORJA GARCIA	84.402,-
D. ANTONIO GAMAYO ATANES	746,-
D. JOSE DIAZ LOPEZ	6,-
D. SEBASTIÁN BERMEJO SIMON	38,-
D. JUAN MANUEL ANTON MARTIN	636,-
D. ANSELMO BAÑOS DIAZ	19,-
D ^a MARIA CONRADA NUÑEZ PARRAS	49.677,-
D ^a JOSEFA Y FELISA GONZALEZ NUÑEZ	216.656,-